

5. Para cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Tribunal:

Presidente: Don Pedro Herraiz Magán. Suplente: Don Vicente Tortajada Martínez.

Vocales:

Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento: Titular: Don Angel Sánchez Martínez. Suplente: Don Salvador Pacheco Ruiz.

Representante del Profesorado Oficial: Titular: Don Manuel Ródenas Oliver. Suplente: Don Vicente Ramos Juan.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular: Don Enrique Bueso Martín. Suplente: Don Francisco Agustí Agustí.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular: Don Andrés Guiteras Cases-Noves. Suplente: Don Rafael Forcada Mas.

Secretario de la Corporación: Titular: Don José María Terrádez Rodríguez. Suplente: Don Vicente Badía Marín.

Secretaria del Tribunal: Doña Carmen Sánchez Lleonat.

6. Para dos plazas de Vigilantes Auxiliares de la Policía Municipal.

Tribunal:

Presidente: Don Pedro Herraiz Magán. Suplente: Don Vicente Tortajada Martínez.

Vocales:

Jefe de Policía Municipal del Ayuntamiento: Titular: Don Angel Sánchez Martínez. Suplente: Don Salvador Pacheco Ruiz.

Representante del Profesorado Oficial: Titular: Don Manuel Ródenas Oliver. Suplente: Don Vicente Ramos Juan.

7. Para 15 plazas de Servicios Especiales.

Tribunal:

Presidente: Don Pedro Herraiz Magán. Suplente: Don Ramón Gómez Ortiz.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Titular: Doña María Luisa Pastor Pérez. Suplente: Doña Sara Tomás García.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular: Don Enrique Bueso Martín. Suplente: Don Francisco Agustí Agustí.

Secretario de la Corporación: Titular: Don José María Terrádez Rodríguez. Suplente: Don Vicente Badía Marín.

Secretaria del Tribunal: Doña Carmen Sánchez Lleonat.

Se concede el plazo de quince días para reclamaciones contra la composición de los Tribunales antedichos.

El orden de actuación de los opositores será el siguiente:

Para cuatro plazas de Auxiliares de Administración General:

1. Don César Vercher Alonso.
2. Doña María del Pilar Badía Carbonell.
3. Doña María José Terrádez Murillo.
4. Doña María de los Desamparados Subiela Escrivá.

Para cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal:

1. Don Antonio Socuélamos García.
2. Don Eugenio Argilés Garrido.
3. Don José Badenes Ferrer.
4. Don Antonio Ballester Beltrí.

Para dos plazas de Vigilantes Auxiliares de la Policía Municipal:

1. Don José Llácer Planelles.
2. Don Rafael Hernández Soria.

Para 15 plazas de Servicios Especiales:]

1. Don Tomás Castrillo Encinas.
2. Don Francisco Giménez Sánchez.
3. Don José Mahiques Alonso.
4. Don Policarpo Pérez Ramírez.
5. Don Juan Antonio López Rodríguez.
6. Don Mario Sócrates Parrí Guaita.
7. Don Vicente Guerrero Córdoba.
8. Don Santiago Fabra Morón.
9. Don Enrique Trujillo Córdoba.

Los ejercicios de las oposiciones restringidas para provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, una plaza de Aparejador-Arquitecto Técnico, una plaza de Archi-

vero-Bibliotecario y una plaza de Profesora de Música se realizarán el día 18 del próximo mes de septiembre, dando comienzo a las nueve horas.

Los ejercicios de las oposiciones restringidas para provisión de cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, dos plazas de Vigilantes Auxiliares de la Policía Municipal y 15 plazas de Servicios Especiales se realizarán el día 19 del próximo mes de septiembre, dando comienzo a las nueve horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Burjasot, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Gómez Ortiz.—5.783-A.

21146 RESOLUCION del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente a oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 181, de 8 de agosto de 1978, se publica la composición del Tribunal calificador de la indicada oposición, que queda constituido del siguiente modo:

Presidente: Don José Pomares Martínez, Alcalde-Presidente, como titular. Don Antonio Gómez López, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Juan Fernández Montero, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Benjumea Pino, como titular, y don José Núñez Castañ, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Díaz Pérez, como titular, y don José Llopis Senante, como suplente; ambos en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Manuel Quesada Moya, Secretario general de la Corporación, como titular, quien recabará para sí las funciones de Secretario del Tribunal.

Se eleva a definitiva la lista de admitidos aparecida en el «Boletín Oficial» de la Provincia de 18 de marzo de 1978 y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1978.

El Tribunal ha resuelto que los exámenes tengan lugar el día 4 de septiembre, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 5.ª y 6.ª de la convocatoria.

Roquetas de Mar, 9 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.752-A.

21147 RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se rectifica la lista provisional y se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial Mayor y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

No habiéndose formulado reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, se eleva a definitiva la misma, con la rectificación, de que se incluyen como admitidos al concurso a los Secretarios de segunda que figuran como excluidos en la lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril último.

El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Domingo Hergueta Modrego, Alcalde del Ayuntamiento.

Suplente: Don Pedro Jesús Heras Varea, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Alfonso Iglesias Lodos, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; suplente, don Eusebio Alcalde Santa Cruz, Jefe de la Sección de Coordinación y Relaciones Públicas del Gobierno Civil.

Don José Bermejo Vera, Profesor agregado de Derecho Administrativo, de Zaragoza; suplente, don Luis Martín Rebollo, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de Zaragoza.

Ilustrísimo señor don Eduardo Cosmen Matesanz, Abogado del Estado; suplente, don Alberto Hernández de Marco.

Secretario: Don Domingo Ciria Rubio, Jefe de Negociado de la Escuela Técnica-Administrativa; suplente, don Jesús Calonge Sanz, Técnico Administrativo.

Soria, 5 de julio de 1978.—El Alcalde, Domingo Hergueta Modrego.—El Secretario accidental, Domingo Ciria Rubio.—5.079-E.